

## CRITERIOS DE DERIVACIÓN AL CENTRO CONCERTADO

### DIONISIA PLAZA

#### 1. NIÑOS BENEFICIARIOS: DIAGNÓSTICO+ CONDICIONANTES ASOCIADOS

##### A.- DIAGNÓSTICO

###### Trastornos neurológicos congénitos o adquiridos:

- Secuelas de trastornos perinatales: prematuridad, crecimiento intrauterino retardado, encefalopatía hipóxico isquémica, síndrome alcohólico fetal, infecciones ...etc.
- Malformaciones del SNC: microcefalia, hidrocefalia, hipoplasia cerebelosa, hipoplasia del cuerpo calloso, displasia cortical, heterotopia...etc.
- Epilepsia. Síndromes neurocutáneos: neurofibromatosis, esclerosis tuberosa...etc.
- Parálisis cerebral, hemiplejias, hemiparesias, congénitas o adquiridas.
- Síndromes malformativos cromosómicos o genómicos. Errores congénitos del metabolismo.
- Retrasos y trastornos del desarrollo, del aprendizaje, del lenguaje.
- Trastornos del Sistema Nervioso Periférico. Miopatías.
- Discapacidad intelectual leve.

###### - Trastornos Mentales:

- Trastornos ansiedad, mutismo selectivo, fobia, trastorno obsesivo compulsivo.
- Reacción de adaptación, reacción depresiva, trastorno del comportamiento.
- Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.
- Trastornos del espectro autista. Síndrome de Asperger.

##### B- CONDICIONANTES ASOCIADOS

- a. *Factores individuales.* Comorbilidades (afectación cognitiva, lenguaje hablado, escrito, de la coordinación fina o grosera), repercusión y vivencia emocional de la enfermedad. Necesidad de asistencia, evaluación y control médico frecuente o precoz.
- b. Adaptación escolar: fracaso escolar, escasas habilidades sociales, aislamiento, estigmatización.
- c. Factores familiares: disfuncionalidad, escasos recursos de afrontamiento y habilidades parentales, manejo ineficaz, sobreprotección, sobreexigencia.

d. Evolución: desfavorable o insuficiente tras optimizar los recursos y tratamientos disponibles en el circuito ordinario.

**2. CENTRO CONCERTADO.** GRATUITO para los padres incluye escolarización (infantil y primaria) y servicio de comedor.

**3. SERVICIOS ADICIONALES:** transporte escolar opcional desde diferentes áreas de Madrid.

#### **4. DERIVACIÓN**

- QUIÉN: Atención Primaria (Pediatra) o Centros Salud mental (psiquiatría, psicología, trabajo social) o Atención especializada hospitalaria (neurología, psicología, enfermedades raras, sindromología ...)
- QUÉ: Documento de derivación+ informes aportados que justifiquen la indicación.
- CÓMO: A través de la **UAU**: Por medio del sistema de registro electrónico (e-reg), lo mandará escaneado con el **código 071MS08 - Servicio de Ordenación Asistencial (Sermas)**. (No es necesaria la firma/visado de la Dirección Asistencial).
- 

**5. CONTACTO:** [dionisiaplaza@crdionisiaplaza.es](mailto:dionisiaplaza@crdionisiaplaza.es) 913079342